

ANEXO II

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (CFPB), DE GRADO MEDIO (CFGM) Y DE GRADO SUPERIOR (CFGS) PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

CURSO 2019/2020

PERIODO	ACTIVIDAD
22 de marzo	Último día para que los centros CUMPLIMENTEN, a través de la página web de la Consejería de Educación y Universidades, los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsiones de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema (los supuestos están definidos en la citada web) Plazo para que los centros educativos REMITAN los datos necesarios para el cálculo de nota media de ESO, 1º BACH, 1º FPB, 1º FPGM y 1º FPGS
2 de abril	PUBLICACIÓN (tablon de anuncio, página web del centro y/o cualquier otro medio que garantice su conocimiento) la siguiente información: - Plazas escolares disponibles (según grupos autorizados, número de repetidores previstos y alumnado con necesidades educativas especiales) - Horario de funcionamiento del centro - Calendario de admisión fijado, destacando las fechas que tienen mayor incidencia en el alumnado y familia - Turnos y regímenes en que se imparte cada uno de los estudios - Requisitos de acceso a los distintos estudios - Normativa reguladora de la admisión y, en especial, los criterios de admisión establecidos
Del 2 al 30 de abril, ambos inclusive	Periodo de SOLICITUD de plazas
6 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten, en la aplicación Web, o el procedimiento informático previsto la preinscripción
28 de mayo	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y en reserva.
Del 29 de mayo al 3 de junio	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales y RENUNCIAS a solicitudes
10 de junio	Último día para que el centro GRABE, las MODIFICACIONES resultantes, si las hubiere, de las reclamaciones y renuncias resueltas por el Consejo Escolar y por el Consejo Sociales.
25 de junio	Cierre de la "previsión de evolución del alumnado"
PLAZO DE MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
Del 25 de junio al 9 de julio, ambos inclusive	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA para alumnado repetidor de SEGUNDO y/o TERCER curso
2 de julio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y de reserva.
Del 2 de julio hasta el 2 de agosto	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas
Del 2 de julio al 9 de julio, ambos inclusive	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA para alumnado de NUEVO ingreso.
Periodo ORDINARIO para completar matrícula de grupos Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva, por las diferentes vías de acceso y poseen las condiciones de acceso	
Del 10 de julio hasta el 17 de julio (estudios con plazas vacantes y sin listas de reserva)	Aquellos estudios que finalizado el plazo ordinario de matrícula (9 de julio de 2019), poseen plazas vacantes y no tienen listas de reservas, podrán aceptar solicitudes fuera de plazo hasta completar el grupo, por orden de registro de entrada.
10 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	1ª PUBLICACIÓN de las PLAZAS VACANTES en el tablón de anuncios de todas las enseñanzas de Formación Profesional autorizadas en el centro. En la secretaría del centro se deberá dejar COPIA de la PUBLICACIÓN de las plazas vacantes publicadas en el tablón de anuncios (Anexo XII)
12 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	2ª PUBLICACIÓN de las PLAZAS VACANTES en el tablón de anuncios de todas las enseñanzas de Formación Profesional autorizadas en el centro. En la secretaría del centro se deberá dejar COPIA de la PUBLICACIÓN de las plazas vacantes publicadas en el tablón de anuncios (Anexo XII).
16 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	3ª PUBLICACIÓN de las PLAZAS VACANTES en el tablón de anuncios de todas las enseñanzas de Formación Profesional autorizadas en el centro. En la secretaría del centro se deberá dejar COPIA de la PUBLICACIÓN de las plazas vacantes publicadas en el tablón de anuncios (Anexo XII). Hasta completar el grupo el centro convocará vacantes de las Reservas y alumnado suplente de las vacantes de las Reservas. Indiciándose en el apartado observaciones del anexo XII el alumnado suplente).
18 de julio	Antes de las 14.00 horas, plazo para marcar en la aplicación informática correspondiente el alumnado solicitante matriculado, y generar el ESTADILLO DE PREVISIONES Y MATRÍCULA, que firmarán y conservarán en la secretaría del centro
19 de julio	Último día para que los centros tengan matriculados a todos los alumnos de Formación Profesional en la aplicación Píncel eKade
22 de julio	Publicación de plazas vacantes para PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de grado medio y superior

PLAZO EXTRAORDINARIO - SEPTIEMBRE 2019	
FORMACIÓN PROFESIONAL	
PERIODO	ACTIVIDAD
Del 2 al 4 de septiembre	Modificación de solicitudes o presentación de solicitudes nuevas en Formación Profesional para el plazo Extraordinario de matrícula
5 de septiembre	Último día para que los centros cumplimenten, en la aplicación Web, o el procedimiento informático previsto, la solicitud entregadas para Ciclos Formativos de Formación Profesional.
6 de septiembre	Publicación de LISTAS PROVISIONALES EXTRAORDINARIAS de admitidos y no admitidos para Ciclos Formativos de Formación Profesional en el centro donde entregó la solicitud
Del 9 al 11 de septiembre	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales y RENUNCIAS a solicitudes para Ciclos Formativos de Formación Profesional
Hasta el 12 de septiembre	Último día para que el centro GRABE, las modificaciones resultantes, si las hubiere, de las reclamaciones y renuncias resueltas
13 de septiembre	Publicación de LISTAS DEFINITIVAS EXTRAORDINARIAS de Ciclos Formativos de Formación Profesional
PLAZO DE MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
Del 16 al 18 de septiembre	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Del 16 de septiembre al 16 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva extraordinaria de adjudicación de plazas en la formación profesional de grado medio y superior
Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva y poseen las condiciones de acceso	
20 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	1ª PUBLICACIÓN de las PLAZAS VACANTES en el tablón de anuncios de todas las enseñanzas de Formación Profesional autorizadas en el centro. En la secretaría del centro se deberá dejar COPIA de la PUBLICACIÓN de las plazas vacantes publicadas en el tablón de anuncios (Anexo XII)
26 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	2ª PUBLICACIÓN de las PLAZAS VACANTES en el tablón de anuncios de todas las enseñanzas de Formación Profesional autorizadas en el centro. En la secretaría del centro se deberá dejar COPIA de la PUBLICACIÓN de las plazas vacantes publicadas en el tablón de anuncios (Anexo XII)
3 de octubre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	3ª PUBLICACIÓN de las PLAZAS VACANTES en el tablón de anuncios de todas las enseñanzas de Formación Profesional autorizadas en el centro. En la secretaría del centro se deberá dejar COPIA de la PUBLICACIÓN de las plazas vacantes publicadas en el tablón de anuncios (Anexo XII)
A partir del 7 de octubre (estudios con plazas vacantes y solicitudes en listas de reserva)	Finalizado el periodo extraordinario de Publicación de vacantes y matrícula, los centros podrán seguir completando los grupos con solicitantes que figuren en las listas de reserva correspondientes, de acuerdo con el orden y vía de acceso adjudicado. Una vez agotadas dichas listas se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo, por orden de registro de entrada.
Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos Estudios con plazas vacantes y sin listas de reserva	
A partir del 18 de septiembre	Aquellos estudios que finalizado el plazo ordinario de matrícula (18 de septiembre de 2019), poseen plazas vacantes y no tienen listas de reservas podrán aceptar solicitudes hasta completar grupo fuera de plazo, por orden de registro de entrada.